



AYUNTAMIENTO
PINILLA DEL VALLE
ayuntamiento@pinilladelvalle.org
Telf.: 91869 30 52

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE PLENO

LUCÍA SAN JUAN MORENO, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Pinilla del Valle

Por la presente se hace público, que con fecha 24/02/2026, el Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento, ha dictado la resolución 55/2026 que a continuación le transcribo:

“LUIS MARTIN-ALAMEDA TEJEDOR, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 80 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno el día 2 de MARZO de 2026, a las 09:30 horas

SEGUNDO. Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- Modificación solicitud alta de actuación “Rehabilitación de las Antiguas Escuelas de Pinilla del Valle” en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026.

SEGUNDO.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas relativas al Expediente de Contratación ADQUISICION MAQUINA RETROEXCAVADORA.

TERCERO.- Delegación de la Adjudicación en la Alcaldía Presidencia del Expediente ADQUISICION MAQUINA RETROEXCAVADORA.

LUCIA SAN JUAN MORENO (1 de 1)
SECRETARIA INTERVENTORA
Firma: 24/02/2026
HASH: 57ad3a34823cc8e38561e9f53f1545a1





AYUNTAMIENTO
PINILLA DEL VALLE
ayuntamiento@pinilladelvalle.org
Telf.: 91869 30 52

TERCERO.- Notifíquese a los miembros del Pleno para que concurran a la sesión, o en caso de no poder asistir por causa justificada, se sirvan comunicarlo a esta alcaldía, con la anterioridad oportuna.

CUARTO. Expóngase en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento”

En Pinilla del Valle, al día de la firma electrónica,

